MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN

Bogotá D.C., 03 de abril de 2023

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO DE PLIEGO CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC No. 052-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2023 cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES A TODO COSTO, CON DESTINO A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS".

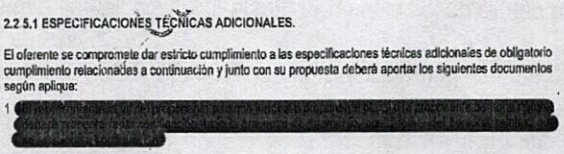
OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA JOHANNA ANDREA VILLAMIL FERRUCCIO, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:59 AM A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Cordial saludo.

Interesados en participar en el proceso y encontrándonos en etapas de observaciones al proyecto de pliegos, atentamente me permito solicitar aclaración acerca de NUMERAL 2.2.5.1; dado que encontramos dualidad en cuanto a los descrito en los párrafos de acuerdo con el recorte adjunto.

De otra parte y de mantera atenta solicitamos a la entidad y su equipo evaluador omitir la presentación de las hojas de vida del equipo solicitado y en cambio dejarla como documentación anexa al acta de inicio, considerando que las presentaciones de estas hojas de vida limitan la pluralidad de oferentes la hora de presentar las ofertas.

a continuación, presentamos el párrafo del numeral:



2.2.5.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

El oferente se compromete dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento relacionadas a continuación y junto con su propuesta deberá aportar los siguientes documentos según aplique:

1 [redacted]

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR

En atención a su observación comité técnico estructurador se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La entidad aclara que los oferentes interesados en presentar oferta solamente deberán anexar una auto certificación escrita bajo la gravedad de juramento que cumplirá con la exigencia del personal que se relaciona en los documentos previos.

Las hojas de vida de este personal con sus respectivos soportes deberán ser entregados por el contratista al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA INVERSORA MANARE LTDA, EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:59 AM A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Cordial saludo, en nuestra condición de oferentes interesados en el proceso respetuosamente presentamos las siguientes observaciones con el fin de que sean atendidas y que se ajusten los pliegos definitivos:

1. Se solicita a la entidad dejar absolutamente claro que las hojas de vida del personal requerido deben ser presentadas SOLAMENTE por el contratista seleccionado. Lo anterior debido a que en la forma en que está redactado el proyecto de pliego puede prestarse para dobles interpretaciones.

2. Se solicita a la entidad que ajuste el numeral 2.2.9 OTROS ASPECTOS DE PONDERACIÓN TÉCNICA. Ofrecer seis personas más (1 ingeniero civil con dos años de experiencia y 5 maestros y/o oficiales) con una dedicación del 100% es un valor muy alto que afecta el equilibrio económico del proyecto. Solicitamos que este factor sea ajustado para que se ofrezca solo 1 ingeniero civil adicional.

3. Se solicita a la entidad publicar en excel el análisis de precios unitarios APU con los que construyó el presupuesto del actual proceso.

Muchas gracias por su atención.

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR

En atención a sus observaciones el comité estructurador se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. El comité técnico estructurador aclara que los oferentes interesados en presentar oferta solamente deberán anexar una auto certificación escrita bajo la gravedad de juramento que cumplirá con la exigencia del personal que se relaciona en los documentos previos, esta auto certificación aplica para el personal requerido en las especificaciones técnicas adicionales como en los aspectos objeto de ponderación técnica.

 Las hojas de vida de este personal con sus respectivos soportes deberán ser entregados por el contratista al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

2. El comité técnico estructurador se permite informar que **NO ACOGE** su solicitud en razón a que los aspectos técnicos objeto de ponderación de la oferta son opcionales, estos no son obligatorios y así mismo si no se ofertan no constituyen factor excluyente.

3. Precios Unitarios APU: La entidad aclara que, para este proceso, si bien es cierto, es un contrato de obra el estudio de mercado realizado se dio por cantidades unitarias toda vez que el desarrollo del contrato será realizado de acuerdo a las necesidades de las unidades, así mismo aclara que el estudio de mercado se encuentra publicado con los documentos previos del proceso a partir de la página 81 hasta la 94 se encuentra el análisis de precios de acuerdo a las cotizaciones allegas a la CENAC USAQUEN para establecer el precio de referencia.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LIMACOR MY S.A.S, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023 A LAS 03:28 PM A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Buen día,

1. Se solicita que para el factor 2.2.9 ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN TÉCNICA baste con carta de compromiso y que sea el contratista quien entregue soportes y hojas de vida.

2. Se solicita que las hojas de vida del personal sean entregadas por el contratista y como oferente baste con carta de compromiso.

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR

En atención a sus observaciones el comité estructurador se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La entidad aclara que los oferentes interesados en presentar oferta solamente deberán anexar una auto certificación escrita bajo la gravedad de juramento que cumplirá con la exigencia del personal que se relaciona en los documentos previos, esta auto certificación aplica para el personal requerido en las especificaciones técnicas adicionales como en los aspectos objeto de ponderación técnica.

Las hojas de vida de este personal con sus respectivos soportes deberán ser entregados por el contratista al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR

En atención a su observación el comité técnico estructurador se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La entidad aclara que los oferentes interesados en presentar oferta solamente deberán anexar una auto certificación escrita bajo la gravedad de juramento que cumplirá con la exigencia del personal que se relaciona en los documentos previos, esta auto certificación aplica para el personal requerido en las especificaciones técnicas adicionales como en los aspectos objeto de ponderación técnica.
Las hojas de vida de este personal con sus respectivos soportes deberán ser entregados por el contratista al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR OSCAR ARTURO LOPEZ GOMEZ, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023 A LAS 04:32 PM A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Saludos cordiales, de acuerdo con la revisión de los documentos publicados y con el fin de que se establezca n reglas en igualdad de condiciones para todos los interesados dentro del proceso, respetuosamente solicito a la entidad se tenga en cuenta las siguientes solicitudes:

1. La entidad está solicitando un equipo de trabajo amplio (10 personas) dentro del cual están solicitando 1 pr ofesional en SISO y 1 coordinador de alturas, comedidamente solicito que este requisito pueda ser modific ado así:

acreditar 1 profesional y/o especialista en SISO que cuente con curso de coordinador de alturas, debido a que el presupuesto es muy reducido para la contratación de 2 personas que tienen el mismo perfil y que bien pued e ser llevado a cabo por la misma persona que acredite los 2 requisitos.

2. Así mismo, solicito por favor solicito se publique el análisis de precios que la entidad hizo demostrando que se tuvieron en cuenta la vinculación de todas las personas solicitadas dentro del proceso, rendimientos y p recios de elementos.

3. De igual manera que los documentos del equipo de trabajo sean presentados cuando se vaya a suscribir e l acta de inicio o la firma del contrato.

Muchas gracias por su atención

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR

En atención a sus observaciones el comité estructurador se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Equipo de Trabajo: El comité técnico estructurador se permite informar que acoge su solicitud y este perfil se corregirá en el pliego definitivo de condiciones, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	
	PERSONA MINIMA REQUERIDA	PERFIL Y EXPERIENCIA
01	RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional no menor de dos (2) años contados a partir de la expedición (vigente) de la Tarjeta Profesional (COPNIA la cual deberá aportar). **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** mínimo dos (2) años, debe presentar certificaciones como RESIDENTE DE OBRA en RESIDENTE DE OBRA en la CONSTRUCCION y/o, MANTENIMIENTO y/o REMODELACION y/o ADECUACIÓN y/o MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES O INSTALACIONES. **TIEMPO DE DEDICACION:** La permanencia de este profesional será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%, y deberá estar presente cuando la unidad lo requiera.
02	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Mínimo un (1) profesional de seguridad y salud en el trabajo con curso de coordinador de alturas y con licencia y experiencia mínimo certificada en dos años. **TIEMPO DE DEDICACION:** La permanencia de este profesional será durante toda la etapa de la obra y hasta la entrega de esta, con una

		dedicación del 100% y deberá estar presente cuando la entidad lo requiera.
03	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	Mínimo un (1) técnico en construcción con experiencia en instalaciones dywall o PVC, la experiencia certificada mayo o igual a 5 años. **TIEMPO DEDICADO A LA OBRA:** La permanencia de este profesional será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%, y deberá estar presente cuando alguna unidad lo requiera.
04	TÉCNICO O TÉCNOLOGO ELECTRICISTA	Mínimo un (1) técnico electricista con certificación para trabajos de electricidad. Con tarjeta T4-T5-T6, experiencia mínima de 4 años. Debera anexar CERTIFICADO DE ALTURAS VIGENTES expedido por el Sena u otra entidad certificada para tal caso. **TIEMPO DEDICADO A LA OBRA:** La permanencia de este profesional será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%, y deberá estar presente cuando alguna unidad lo requiera.
05	PLOMERO	Mínimo un (1) plomero con experiencia en instalaciones sanitarias y experiencia mínima certificada de dos años. **TIEMPO DEDICADO A LA OBRA:** La permanencia de este profesional será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%, y deberá estar presente cuando alguna unidad lo requiera.
06	AYUDANTES DE CONSTRUCCION	Mínimo cuatro (4) AYUDANTES DE CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES Anexar: CERTIFICADOS DE ALTURAS VIGENTES expedido por el Sena u otra entidad certificada para tal caso. **TIEMPO DEDICADO A LA OBRA:** La permanencia de estos ayudantes será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%, y deberá estar presente cuando las unidadades los requieran.

2. Precios Unitarios APU: La entidad aclara que, para este proceso, si bien es cierto, es un contrato de obra el estudio de mercado realizado se dio por cantidades unitarias toda vez que el desarrollo del contrato será realizado de acuerdo a las necesidades de las unidades, así mismo aclara que el estudio de mercado se encuentra publicado con los documentos previos del proceso a partir de la página 81 hasta la 94 se encuentra el análisis de precios de acuerdo a las cotizaciones allegas a la CENAC USAQUEN para establecer el precio de referencia.

3. El comité técnico estruturador aclara que los oferentes interesados en presentar oferta solamente deberán anexar una auto certificación escrita bajo la gravedad de juramento que cumplirá con la exigencia del personal que se relaciona en los documentos previos, esta auto certificación aplica para el personal requerido en las especificaciones técnicas adicionales como en los aspectos objeto de ponderación técnica.

Las hojas de vida de este personal con sus respectivos soportes deberán ser entregados por el contratista al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

CR. LEONARDO RUIZ ESLAVA
Gerente de proyecto

CT. ZAID ARID DEHAQUIZ LEON
Comité Técnico Estructurador

ELBERT ESPITIA HERNANDEZ
Comité Económico Estructurador

ASJ. JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
Comité Jurídico Estructurador